

SIEMPRE JUNTO A LA GENTE



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE RUMINAHUI



INFORME
GESTIÓN
2019



COPRODER

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, como parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Rumiñahui, tiene como misión fundamental asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución de la República y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en su respectivo territorio. Ejercerá atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas locales que permitan la protección y restitución de los derechos, así también promoverá y fortalecerá la participación social, como un mecanismo de observancia y control social.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui- COPRODER, coordinará con las entidades, organizaciones, servicios y redes interinstitucionales, especializadas en la protección de derechos.

El COPRODER, es entonces un cuerpo colegiado presidido por el señor Alcalde o su delegado permanente, constituido de forma paritaria, con la participación de 7 delegados de Sociedad Civil y 7 del Sector Público Local.

La Secretaría Ejecutiva del COPRODER, cumple sus funciones de acuerdo a una planificación operativa anual, misma que es presentada y aprobada por el pleno del Consejo. El POA - 2019, se presentó en la primera sesión ordinaria, aprobada por medio de la resolución 002-2019.

Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui

Presidenta

Maria Eugenia Sosa

Secretario ejecutivo

José Luis Cevallos

Equipo de la Secretaría Ejecutiva

Carla Acosta
Saraí Ushino
Paulina Topón
María Ortiz
Francisco Salazar

COMPONENTES EJECUTADOS

- 4 Garantizar la participación y la representatividad de las y los titulares de derechos en los procesos implementados desde los sistemas especializados.
- 6 Incrementar la eficiencia en la gestión institucional.
- 7 Incrementar el presupuesto para el funcionamiento y operatividad del COPRODER.
- 9 Incrementar el presupuesto para el funcionamiento y operatividad del COPRODER.
- 11 Conclusiones y Retos Ejecución Técnica y Presupuestaria Gestión 2019

3

Garantizar la participación y la representatividad de las y los titulares de derechos en los procesos implementados desde los sistemas especializados.



a) Se desarrollaron tres jornadas de capacitación con los Miembros del Consejo en alianza con el CHIL, sobre roles, competencias y funciones del COPRODER, enfoques de igualdad y derechos humanos.

b) Se ejecutaron dos jornadas presenciales y una de autoformación sobre Medidas de Protección, importancia y alcance, en la protección de Derechos de NNA y Mujeres, con la participación de 16 personas, parte de la JCPD, SARC, Tenientes Políticos y Equipo Técnico de la SE.

c) Como parte del convenio de cooperación interinstitucional con CEPAM, se inició el proceso de promotoras en Derechos Humanos "Mi vida, Mis derechos" con la participación de mujeres líderes del cantón, se han desarrollado 10 encuentros de aprendizaje sobre la Guía Metodológica para Promotoras de los Derechos de las Mujeres. Actualmente participan 15 mujeres entre edades de 27 a 65 años de zonas rurales y urbanas y en situación de movilidad, y mujeres sobrevivientes de violencia.

d) Se cuenta con una base de datos actualizada de las actrices sociales por grupo de atención prioritaria de Rumiñahui, vinculados a los procesos del COPRODER. Alrededor de 50 actrices comunitarias.

e) En alianza con la ESPE, Dirección de Producción y Comercialización y COPRODER se realizó el censo en los Ferias y Mercados

del Cantón, para identificar y conocer la situación de trabajo infantil de Rumiñahui, se realizó 1500 encuestas a feriantes.

f) Se realizó el levantamiento de información en los seis parroquias de Rumiñahui: Cotacocha, Rumpamba, San Rafael, Sanquique, Fajardo y San Pedro, con el apoyo de los estudiantes de la ESPE, acompañamiento de la Dirección de Seguridad del GADMU, y el monitoreo del ECU 911, sobre los ejes de trabajo y autonomía económica y la ficha de caracterización de personas adultas mejores, con la finalidad de conocer el acceso a trabajo, estabilidad laboral, acceso a espacios públicos, trato y condiciones de salud.

g) Como parte del convenio de cooperación interinstitucional con la Unidad Educativa Carlos Larco, se reinició el Proceso de Participación Estudiantil. En el periodo enero - abril se dio continuidad y se finalizó el proceso con 26 estudiantes. Y para el año lectivo 2019 - 2020 se dio inicio con 52 estudiantes del primero de bachillerato de la Unidad Educativa.

h) Se cuenta con informes mensuales que dan cuenta de los casos procesados por la JCPD, y reuniones de Monitoreo que han permitido conocer el estado de la JCPD, informes de los que se desprenden la siguiente información: 220 casos; 40% violencia física, 69,5% de los casos con

medidas de protección.

i) Se desarrolló el proceso de ARTE Y DERECHOS, en la parroquia de Tumpamba, con las niñas, niños y adolescentes de la Escuela Franz Werzawa, se ejecutaron 80 talleres, con 77 estudiantes.

j) Se dio continuidad al programa "Las Voces de Rumiñahui", se han ejecutado 41 talleres preparatorios y 46 programas a través de Radio ESPE. Del espacio radial, participan actrices sociales representantes de los grupos de atención prioritaria de Rumiñahui, equipos técnicos del Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, aliados locales y nacionales, con la finalidad de promover un espacio informativo, de diálogo, debate y reflexión sobre derechos humanos.



"MI VIDA, MIS DERECHOS"



Incrementar la eficiencia en la gestión institucional

2

a) Se trabajó en el Plan de Capacitación para el Equipo de la Secretaría Ejecutiva. Actualmente está en proceso de revisión, para el fortalecimiento de capacidades y actualización permanente.

b) En el marco del convenio interinstitucional con ESPE, se dio continuidad y se finalizó, el Programa de Educación Continua en Políticas Públicas para los Consejos de Protección de Derechos de la zona 2, culminaron 20 personas de los CCPD-Zona 2.

c) En el marco del convenio con Integral Minda, se desarrolló jornadas de capacitación sobre trabajo en equipo y relaciones interpersonales con todo el Equipo de la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de fortalecer, mejorar la comunicación, relaciones y serier-metas conjuntas, además de que el equipo de comunicación participó de los procesos de capacitación en: Comunicación Comunitaria, Comunicación en Medios Digitales, Festival Zonilla, Escuela de Formación de Liderazgos, Sociedades Emergentes en alianza con el CNL, Derechos Humanos y grupos LGBT, rutas, análisis casos, derechos sexuales y reproductivos para personas con discapacidad.

d) Durante el primer trimestre se trabajó en los perfiles de puestos del equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del COPRODER, de acuerdo a la planificación estratégica y estatuto 2019, de igual manera se revisó el reglamento interno se cuenta con un informe

de observaciones y con un reglamento de acuerdo al MDT.

e) Para fortalecer el área de comunicación, se adquirió una cámara (Canon 7D), para el área de comunicación, como parte del plan de comunicación externa e interna, así como todo el material de oficina y didáctica requerido para el desarrollo de las acciones planificadas.

f) En el marco de la normativa nacional expedida, se inició un proceso de actualización de la Ordenanza 006-2014 del Sistema de Protección de Derechos de Tumahuá.



Dirección: Mantufar y España esquina, Sangolquí-Esmeraldas
Email: coproder-tumahuá@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034

6

Incrementar el presupuesto para el funcionamiento y operatividad del COPRODER.

3

a) En el marco del 12 de junio "Día Internacional contra el Trabajo Infantil" se realizó un teatro foro en el Salón de la Ciudad, en la parroquia de Tumpamba y en el Auditorio de Machachi, espacio dirigido a comerciantes, instituciones, niños, niñas y adolescentes y ciudadanía en general, para sensibilizar y evidenciar los riesgos del trabajo infantil, obra representada por los Equipos de la Mesa Técnica de PETI, con la participación de 400 personas.

b) Desde el equipo Técnico de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de Pichincha se trabajó en una estrategia de incidencia pública, para asegurar y territorializar procesos de protección y restitución de derechos, con enfoque de género a través de los PDVOT y planes de trabajo de las autoridades en alianza con el CEPAM.

c) En el mes de marzo se participó en el Convencatorio con los y las candidatas o candidatos de Tumahuá, para socializar el rol del COPRODER, la importancia de la continuidad y sostenibilidad de los procesos, servicios y presupuestos para la garantía de derechos. Espacio liderado por el CEPAM, del cual asistieron grupos de atención prioritaria, líderes bariales, mujeres, representantes del SIPDER.

d) Se acompañó en las asambleas de participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria, de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y discapacitados.

e) En el primer semestre se realizó la deliberación pública del informe preliminar de rendición de cuentas, en el Auditorio "Julio Gualatunga" con la participación de 200 representantes de grupos de atención prioritaria, instituciones, autoridades, y organizaciones sociales. Se entregó el informe al CPCCS con los aportes ciudadanos, según las disposiciones dadas.

f) Se realizó acciones de seguimiento permanentes para el cumplimiento de los acuerdos asumidos por convenios de cooperación interinstitucional.

g) Se desarrolló la Feria "Mujeres de Tumahuá, unidas contra la violencia" en el monumento a la resistencia "Tumahuá" donde se presentó a las instituciones responsables de atender, proteger y restituir derechos de mujeres víctimas de violencia, a través de stands informativos, y un espacio de stabilización a Mujeres sobrevivientes de violencia con capacidades de autonomía económica. De la feria participaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y comunidad del cantón.

h) Con la finalidad de promover un sólido espacio de promoción, difusión y sensibilización con enfoque de derechos y grupos de atención prioritaria, se implementó el proyecto "Colección de los Derechos" del que participaron representantes de los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y con

Dirección: Mantufar y España esquina, Sangolquí-Esmeraldas
Email: coproder-tumahuá@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034

7

discapacidad, y grupos vulnerables, mujeres sobrevivientes de violencia, jóvenes y pueblos y nacionalidades, así también Miembros del Pleno, autoridades locales e instituciones parte del SIPDER.

i) En el marco del cumplimiento de la ordenanza 009-2017 de prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil, se mantuvieron las reuniones mensuales de la Mesa Técnica de Trabajo Infantil para coordinar acciones de sensibilización y prevención del trabajo infantil, además se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación con el Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, para la socialización del informe de observancia de trabajo infantil, con la participación de autoridades, equipos de las instituciones de la mesa ETI y SIPDER, ciudadanía.
- Reunión de socialización de la experiencia de la Mesa Técnica de PETI con el Ministerio de Trabajo y la Unidad de Trabajo de la Embajada de Estados Unidos.
- Un primer acercamiento a los locales, bodegas y tiendas aldeños a la Feria y mercados, para sensibilizar sobre la normativa del trabajo adolescente.

• Se mantuvieron reuniones de coordinación de los servicios del cantón, para mejorar la coordinación y actuación, de igual manera mirar las estrategias de abordajes y realización de recorridos por los calles del cantón.

• Se ejecutó una jornada de capacitación sobre claridades conceptuales del trabajo infantil, con el apoyo del DPA.

• Se mantuvo una reunión de trabajo con los representantes de restaurantes y locales de comida, con la finalidad de informar sobre trabajo adolescente y trabajo infantil.

• En el marco de la Mesa Técnica de ETI, se planificó espacios de sensibilización en ocho instituciones educativas del cantón: Unidad Educativa Carlos Larca, Telmo Hidalgo Leopoldo Mercado, Juan Montalvo, Juan de Salinas, Jacinto Jijón, Carlos Codena y Tumahuá, a través de teatro foro, en los meses de noviembre y diciembre, llegando a sensibilizar a 1700 personas.

• Se acompañó las acciones lideradas por el MES y Fundación Niños con Destino, a través de los Espacios Móviles de Información en puntos estratégicos del cantón: Plaza César Chiriboga, carnicerías del mercado cerrado Turismo y San Luis Shopping los días 21, 22, 23, 24 de diciembre.



Dirección: Mantufar y España esquina, Sangolquí-Esmeraldas
Email: coproder-tumahuá@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034

8

Incrementar los procesos de institucionalización y posicionamiento del COPRODER a nivel cantonal.

4

a) Se participó de la socialización de normas técnicas de protección especial, Acompañamiento familiar, Acompañamiento Institucional y Custodia de Emergencia para NNA en situación de riesgo, del que participaron (JCPD- SAFC-COPRODER).

b) Se articulan acciones para la restitución de derechos de madres adolescentes, a través de "Casa La Ribera".

c) En el marco del Convenio con Integral Minda, se ejecutaron espacios de sensibilización y recreación con el club de adultos mayores de Jatumpungo, Curabungo, Sakasa, Fajardo del que participaron 130 personas adultas mayores, en temáticas de organización y resolución de conflictos y se realizó una sensibilización en derechos humanos, convivencia y comunicación con el Club del Adulto Mayor de Selva Alegre, del que participaron 30 personas.

d) Se cuenta con un plan de comunicación del COPRODER, que busca posicionar la imagen y rol del COPRODER, a través de los medios de comunicación y la producción de material educocomunicacional.

e) En el mes de enero, se realizó en el salón de la ciudad la Muestra de cine Comunitario de NNA y Mujeres de Zonas rurales del cantón.

f) En el mes de marzo en el marco del 08 de marzo, se realizaron tres acciones movilizadoras en San Pedro, Tumpamba y

Sangolquí para la prevención y eliminación de violencia, a través de un cine foro, visto socializado a las instituciones parte de Sistema, y una parranda con la comunidad y presentaciones musicales.

g) Se realizaron 26 notas y cobertura a 8 eventos por parte de Radio Eco de Tumahuá. (Legislación de PCD en el transporte, Cobertura en el marco del 8 de marzo, Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, Teatro Foro en el marco del 12 de junio PETI). Desde el área de comunicación se trabajó en la producción de una guía publicitaria del servicio que presta "Integral Minda", en el marco del convenio, y se mantuvo una reunión de trabajo en la que se coordinó la pre-producción y producción de un video promocional de la Cooperativa Collag Express, en el marco del convenio. Actualmente estamos en el proceso de post-producción. Producciones que se difunden en el programa radial "Las Voces de Tumahuá" a través de Radio ESPE.

h) Se ejecutó el proceso de Formación para Agentes de Control del cantón Tumahuá, sensibilización y fortalecimiento en conocimientos y capacidades sobre derechos humanos, del que participaron 40 agentes de control municipal, los miércoles en 6 jornadas de cuatro horas.

i) Se ejecutó el proceso de capacitación en "Prevención Atención y Rutas de Protección de Derechos para niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual en

Dirección: Mantufar y España esquina, Sangolquí-Esmeraldas
Email: coproder-tumahuá@hotmail.com
Teléfono: (02)3808034

9

tres niveles y Ciudad al Ciudadano", así que participaron equipos técnicos interdisciplinarios de las instituciones y servicios de asesoramiento institucional, protección y restitución de derechos, finalizaron el proceso 40 personas.

j) Se capacitó a los equipos técnicos y de primera atención del Distrito de Salud (DST) en el Hospital Básico de Sangolquí y Mejía, con enfoque de género y prevención de violencia, en alianza con la Fiscalía de Rumiñahui.

k) Se generó un proceso de capacitación y socialización de la Ruta de Protección a Mujeres víctimas de violencia de género, con las instituciones parte del Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, miembros de la Red de Protección del Valle de los Chillos, casa Tiberio espacio que permitió analizar nudos críticos y construir acuerdos de coordinación.

l) Se desarrolló el proceso de cine comunitario "Ojo Semilla "Tenemos mucho que contar", con personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de promover un espacio de encuentro, formación y diálogo, para la producción audiovisual de tres cortos y un video diagnóstico, como recomendaciones de visibilización, participación y exigibilidad de derechos, el proceso duró dos meses, y participaron alrededor de 20 personas.



Dirección Mamofa y Español hispano, Sangolquí-Ecuador
Email: ugradu@rumihui.com
Teléfono: (02)3989034

m) En alianza con Integral Minds y UNICEF, se ejecutaron tres jornadas de sensibilización y capacitación sobre atención al cliente, derechos humanos y cuidado personal para conductoras, controladores y azafatas y de las unidades de la Cooperativa de Transportes "Catsa Express SA", (81 personas entre ayudantes y azafatas 48, y choferas 33). Además, se coordinó la entrega de 30 camisetas para CAP en situación de vulnerabilidad y riesgo. (FNCD-Rumiñahui).

n) Se inició el proceso de Promotoras, a través de una jornada de inducción a los equipos técnicos del CERAM, COPRODER, SEPE y SAFC, y Mujeres actrices y líderes. E inició el proceso de formación del que participan 15 mujeres, actualmente se trabaja en la metodología de réplica en el territorio. Se realizaron cuatro jornadas de capacitación y réplica de promotoras en Lanta, Frías Tenorio, San Pedro y Pintao; abordando temáticas de Ruta de violencia y derechos de las Mujeres, espacio que permitieron y fortaleciendo habilidades de las Promotoras de organización, facilitación y acción en sus territorios.



10

Conclusiones y Retos

5

CONCLUSIONES

- Los procesos de formación generados desde el COPRODER, permitieron sensibilizar, actualizar y fortalecer conocimientos a los participantes, y al quehacer de las instituciones que son parte del Sistema de Protección de Derechos.
- Los componentes y acciones propuestas, han permitido dar continuidad al trabajo en el territorio del COPRODER, así como cumplir con sus atribuciones de acuerdo a lo que establece la normativa nacional y local.
- Durante la gestión 2019 se ejecutó la planificación técnica en un 96,33% y un 96,57% la planificación presupuestaria, de acuerdo de lo planificado.

RETOS

- Articulación efectiva con todas las instituciones públicas y privadas del cantón, para la activación inmediata del sistema de protección de derechos en el caso de vulneraciones de derechos.
- Mejorar las prácticas de los operadores del Sistema de Protección de Derechos, para la atención de personas de los grupos de atención prioritaria, basadas en el buen trato, con calidad y calidez.
- Lograr que la ciudadanía del Cantón Rumiñahui, sea corresponsable y actore activa, en la prevención de las diferentes situaciones de violencia y vulnerabilidad.

EJECUCIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2019

PROCESO	EJECUCIÓN TÉCNICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
COPRODER: Planificación, monitoreo, atención, hacer espacio y validar las políticas públicas locales, con enfoque en discapacidad, movilidad humana, innovación, género e integración social	96%	100%
	\$	%
Planer Semestre	71.591,63	47%
Segundo Semestre	88.980,43	53%
Cuentos por pagar SR, IESS, servicios básicos	1.639,08	100%
Total Presupuesto 2019	162.211,14	100%
	\$	%
ASIGNACIÓN SEGUNDO SEMESTRE		
Presupuesto participativo 2019 Callejón de la Democracia	10.000,00	100%

11

SIEMPRE JUNTO A LA GENTE

INFORMACIÓN BASE:

- Planificación operativa anual 2019
- Monitoreo del primer y segundo semestre, presentado al pleno del COPRODER.

